



REDISTRIBUCIÓN DE CURSOS

Los cambios de la sociedad actual, producto en gran medida de los avances tecnológicas, demandan que nuestros niños(as) y jóvenes, desarrollen habilidades sociales que les permitan adaptarse e integrarse a nuevos equipos de trabajo, respetar a cada persona y aprender a situarse en el lugar del otro, sin que se genere un impacto negativo en su crecimiento personal y social.

Por otra parte, las nuevas formas de relacionarse, producto de la pandemia presente en este último período, ha exigido estar atentos a una serie de variaciones en el entorno, que ponen aún más en relieve la necesidad de flexibilizar los comportamientos en los distintos entornos en los cuales el ser humano se desenvuelve, incluyendo obviamente el escolar.

Los establecimientos educacionales han sido desafiados a responder a esta realidad, creando instancias ya no solo de aprendizaje académico, sino también socioemocional preparando así a niños y adolescentes en habilidades para la vida que les permitan desarrollarse en forma integral.

En este contexto, la redistribución de cursos se plantea como una medida educativa tendiente a favorecer esta formación integral de los estudiantes, a través de la integración, de la socialización y del logro de aprendizajes, además de ser una oportunidad de responder a las exigencias del mundo de hoy, tomando en cuenta las necesidades individuales de los estudiantes y de los grupos conformados por ellos dentro de la comunidad educativa.

En diversos contextos escolares ha sido posible evidenciar que este proceso, llevado a cabo con la información necesaria, promueve la adquisición de habilidades sociales y de convivencia que dan paso a una mayor empatía y tolerancia ante realidades diversas.

Los estudiantes logran además, ampliar sus redes de amistad, manteniendo los vínculos ya existentes. Aprenden a que se presentan distintos tipos de amigos, unos con lazos más profundos que otros; que las amistades se pueden alejar, existiendo siempre la posibilidad de conectarse con otros pares, por lo que el impacto de la pérdida puede llegar a ser mucho menor.

Lo anterior repercute también, en un mayor grado de autonomía en torno a sus decisiones ya que no se ven influenciados por una amistad exclusiva, lo que permite que fijen más la atención en sus intereses personales los cuales pueden ser orientados en las diversas formas de expresión que ofrece el colegio.

La reorganización de cursos otorga también, una nueva oportunidad a aquellos estudiantes que por distintas razones tuvieron una experiencia compleja en sus grupos de



origen, evitando así las catalogaciones personales que los marcan a través de la historia escolar limitando su potencialidad.

En relación a la convivencia propiamente tal, este proceso disminuye la probabilidad de que se genere matonaje o acoso escolar.

Lo señalado con anterioridad, también es posible observarlo en los grupos cursos ya que la reagrupación equilibrada rompe con etiquetas asignadas por su comportamiento o resultados académicos anteriores, potenciando así aspectos positivos del grupo.

Por otra parte, favorece el sentido de “generación”, con una identidad particular, que le otorga un espíritu épico a su paso por el colegio, lo cual puede ser canalizado positivamente hacia el resto de la comunidad, ya que facilita el trabajo mancomunado, disminuyendo las rivalidades entre grupos de un mismo nivel, generando dinámicas generacionales más colaborativas e integradas.

Procedimiento para la reagrupación de cursos

Como ya se mencionó, para la realización de este proceso se hace necesario contar con información que dé cuenta de la realidad de los cursos y sus integrantes, es decir de sus fortalezas, liderazgos, modos de relación, y conflictos. De esta forma la redistribución se lleva a cabo a través de los siguientes pasos:

- Se aplica un sociograma a los estudiantes que dará cuenta de las realidades individuales y del grupo.
- El profesor jefe realiza informe detallado del curso donde da a conocer las características individuales y del grupo, tomándose en cuenta aspectos académicos y socioemocionales, además de necesidades educativas especiales.
- Los equipos de Convivencia y Orientación aportan información con respecto a situaciones específicas que requieren atención en la distribución de los estudiantes.
- Con la información obtenida se redistribuyen los estudiantes en los nuevos cursos, cuidando el equilibrio en los aspectos mencionados con anterioridad.



- Una vez iniciado el período escolar con la nueva distribución de cursos, se dará el plazo de un mes para acceder a petición del apoderado a un cambio específico. Este cambio estará sujeto a lo dispuesto por el Anexo 15 del Reglamento interno, “Protocolo de cambio de curso”.